

LO LAMENTAMOS; PERO...

## NO COINCIDIMOS

«Terminaron abogando porque en sucesivas elecciones no se dejasen equivocar por los candidatos «extranjeros» y que presten su apoyo a los candidatos paisanos, sean quienes sean»...

Hemos querido reproducir de nuevo literalmente el párrafo que entregamos de la amplia reseña en que «República» daba cuenta de las declaraciones hechas en Aliaga por los diputados señores Vilatela, Feced e Iranzo, porque el tal párrafo, por sí solo, bastaría para poner en claro quién es el que desvirtúa con falsas y habilidosas interpretaciones lo que no hay medio de ocultar porque lo escrito permanece.

Solo había una explicación o por mejor decir, dos: echar la culpa al periodista autor de la reseña o confesar sinceramente que suelen pronunciarse bastantes tonterías después de un buen banquete.

Pero no, como supusimos desde el primer momento, en la letra y en el espíritu, el párrafo no ha sido adulterado y responde plenamente, al parecer, a las ideas de la «nueva política del paisanaje» genialmente lanzadas y gallardamente sostenidas: «SEAN QUIENES SEAN...»

Aunque no, rectifican en algo y exceptúan a algunos: «A nadie podía ocurrírsele que al hablar nuestros diputados de «candidatos extranjeros» hubieran de referirse a preeminentes personalidades como Alcalá Zamora, Araquistain y otros que mencionan ¡ADELANTE!»

¡ADELANTE! citaba a los de nombre más conocido, como pudo citar a los albañiles Manuel Muíño y Anastasio de Gracia, al minero González Peña, al joven abogado Juan Simeón Vidarte, al zapatero Lucio Martínez y sin ir más lejos a nuestro mismo joven camarada Sapiña... todos «diputados extranjeros» y todos ¿por qué no? también «preeminentes personalidades» porque la personalidad en política no está en el nombre, sino en la decencia y consecuencia con que se sustenta un ideal.

Pero veamos quienes son, pues, para los diputados de «República» los «candidatos extranjeros»: «Nuestros diputados hablaban de «candidatos extranjeros», refiriéndose a esos individuos carentes de todo mérito extraordinario que no se han acordado ni se acuerdan de nuestra provincia más que en las vísperas de las elecciones».

Según esta definición ahora resulta que, fueron «candidatos extranjeros» hasta los mismos diputados inventores de la política del paisanaje.

Porque el párrafo no puede estar más claro: «individuos carentes de todo mérito extraordinario (suponemos que no querrán compararse con Alcalá Zamora y Araquistain) QUE NO SE HAN ACORDADO NI SE ACUERDAN DE NUESTRA PROVINCIA MÁS QUE EN LAS VÍSPERAS DE LAS ELECCIONES».

Advirtiendo que eso de «acordarse de la provincia...» es cosa de poco tiempo; porque antes... (cuando los tiempos del conde de Santa Engracia por ejemplo, o en los más próximos de la dictadura de Berenguer), a lo sumo, a lo sumo se acordaban de determinados distritos: Mora, Montalbán-Aliaga... Es decir de los distritos por donde se «presentaban» o pensaban «presentarse» o se presentaban «amigos suyos» que en unos casos habían nacido en tales distritos y en otros no.

El ejemplo práctico del incidente ocurrido en el Parlamento entre el diputado republicano burgalés Ruiz Dorronsoro y el payaso de Estévez, diputado «pecuario» por la misma provincia, no apoya otro criterio que el siguiente:

Cuando un diputado tan merluzo como el merluzo de Estévez, suelte gansadas y más gansadas afirmando que habla en nombre de una provincia, quien a la vez que él ostente dicha representación debe salirle al paso para increparle que no tiene derecho a dejar a esa provincia en ridículo.

Aunque el payaso hubiese nacido en la tal provincia lo que sería para la misma, en todo caso, más lamentable.

Un caso análogo que apoya más el verdadero criterio que es el nuestro, nos lo da el incidente por ejemplo ocurrido entre el vasco Indalecio Prieto y el también vasco conde Pildain. Y es que el hecho de nacer en una misma provincia no es óbice para que, como Prieto y Pildain, se consideren tan «extraños» como si hubiesen descendido de dos planetas distintos.

En estos tiempos de democracias y de tendencias internacionalistas no dice nada el hecho de haber nacido unos metros más allá de esos límites arbitrarios que separan desde el año 1855 las llamadas provincias, ni a penas suponen nada tampoco esas líneas movilizadas que se llaman fronteras.

«República» y sus diputados pueden seguir con el criterio que quieran. ¡ADELANTE! y los socialistas seguiremos con el nuestro.

Para nosotros siempre estarán más próximos en espíritu y comprenderán mejor sus necesidades y sentirán más hondo el deseo de satisfacerlas; un obrero andaluz, un obrero castellano, un obrero catalán y un obrero gallego, que no un obrero y un señorito millonario aunque hayan nacido en el mismo pueblo, o un campesino y un obispo aunque hayan nacido en la misma demarcación provincial.

El amor al pueblo donde uno nace, es—¡ya lo creo!—perfectamente compatible con todas las ideas políticas; pero no es menos cierto que, quienes colocan por encima de todo la patria, la provincia o el pueblo, lo hacen no porque sean ellos del pueblo o de la provincia, sino porque pretenden que la provincia y el pueblo sean de ellos.

Toda política eminentemente localista, provincianista, regionalista o nacionalista, tiene siempre o casi siempre —¡no falla!—un tinte marcadamente reaccionario y caciquil.

Si no lo quiere ver así «República» que siga en su trece.

Y para terminar ya de una vez, hemos de dejar bien sentada esta afirmación. *Nosotros no queremos enemistarnos con los radicales socialistas que son nuestros afines, en efecto.* ¿Qué es eso de confundir las cosas? ¿Dónde están en Teruel los radicales socialistas? Porque a Feced y a Vilatela el apellido político que se han colgado no les cae ni bien, ni medio bien. Y es lamentable, lo decimos sinceramente, que así sea, porque nosotros deseáramos tanto o más que nadie fuese verdad eso que dice «República» de «ideas afines» y «problemas comunes que resolver».

Pero... ¡vamos hombre! ¿Ideas afines y problemas comunes Vilatela, Feced... y los socialistas?... ¡En fin, dejémoslo!...

Conste, por último, que ¡ADELANTE! no dejará pasar por alto aquello que le parezca digno de comentario, venga de donde viniere.

Evitar que el equívoco cunda y aclarar las cuestiones que lo merezcan llamando al vino, vino y al pan, pan... tal es nuestro deber. Y con nuestro deber cumpliremos.



«La Voz de Teruel» publicó hace unos días la noticia de que nuestro camarada Indalecio Prieto se separaba del Partido Socialista.

Y nada nos extrañó que recogiera y publicara esa estupidez.

Hay quienes no conciben la consecuencia en política.

Por ejemplo ciertos periódicos que ayer eran monárquicos y que hoy, con la moda, se han puesto la casaca republicana.

Se asegura que D. José Torán de la Rad, fundador en Teruel de la desconocida Unión Monárquica Nacional y amigo personal de Alfonsito el Aprovechado, ha sido dado de alta en el partido radical.

Se nos dice también que el cura de la cárcel y el obispo, quizá ingresen muy pronto en la cofradía que acaudilla D. Alejandro Lerroux. ¡Enhorabuena!

Cosas menudas: En la Delegación de Hacienda de nuestra provincia siguen aún utilizando los sellos que tenían en tiempos del Borbón.

A pesar de los cinco meses largos que llevamos de régimen republicano, aún no han podido, al parecer, hacer el cambio de dichos sellos acomodándolos en sus características a las disposiciones legales.

¿Tendremos que iniciar una suscripción pública para la adquisición de los nuevos sellos?

Porque descartando que no es monárquica la Delegación de Hacienda no queda más explicación que la pobre es muy pobre.

¿Qué harán los diputados paisanos en el asunto de la estación del Teruel-Alcañiz?

¿Apoyarán a la inmensa mayoría de los turolenses que piden se construya en los llanos de Pinilla? ¿Defenderán por el contrario la petición de la insignificante minoría que quiere se edifique en la vega?

¿Qué harán? ¿Qué no harán? Lo lógico es que se inclinen decididamente al lado de los más. Esto es lo democrático.

Pero... si entre los menos hay amigos, parientes y deudos ¿cómo desairarlos?

Esto del paisanaje tiene indudablemente también sus quebras.

**¿Desea V. informes de alguna Sociedad, persona, o le interesa algún asunto relacionado con su industria y con su negocio, aunque sea del Extranjero?**

**DIRIJASE A  
JESÚS ANDUJ APARICIO**

Delegado en esta provincia del **CONSORCIO JURÍDICO COMERCIAL TRANSRADIO ESPAÑOLA S. A.** — MUTUA CONFIDENCIA. — THE UNION. — «HERMES» «BESKY». — LA INFORMADORA ESPAÑOLA Y CATALUNA INDUSTRIAL.

Facilita construcción y compra-venta de fincas, proyectos, planos y peritaciones de arquitectos e ingenieros, consultas, testamentos y defensa ante los Tribunales de todo asunto jurídico, cobro de créditos, colocación de capitales, trasposos, investigaciones comerciales y personales, hipotecas, aperturas, gestión de marcas y patentes, reclamaciones de ferrocarriles, etc.

Corresponsales en **PARIS, RIO-JANEIRO, LISBOA, HABANA, ROMA, LONDRES, NEW-YORK, VIENA, BERLIN Y BUENOS AIRES.**

Consulte la Sección de Informes y se convencerá.  
AGENTE DE «MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA»

**La República en los pueblos**

**RIODEVA.**—El alcalde monárquico que hace unos meses se atrevía a llamar la atención a quienes en uso de un perfectísimo derecho daban vivas a la República, cambiando ahora de táctica procura molestar a los compañeros afiliados a la Sociedad socialista de trabajadores de la tierra, atacando directamente a sus bolsillos.

Por la sequía extraordinaria, los riegos, en aquel pueblo, no han podido efectuarse este año normalmente. Y el aprovechamiento de las escasas aguas disponibles se ha hecho de un modo irregular, lo que ha determinado la imposición de muchas multas que se hacen pagar en metálico y no en papel del Estado. Pero lo más extraordinario es, que el importe de esas multas ha dependido como en tiempos de la dictadura de la filiación política del multado. La benevolencia y manga ancha con que el monarca viene tratando a sus correligionarios y amigos contrasta notablemente con la severidad y rigor del castigo impuesto a los socialistas.

Y esto es lo que no están dispuestos a consentir aquellos camaradas, que hacen bastante con avenirse a pagar las multas siempre que respondan a un criterio de equidad para todos. Porque en definitiva, el principal responsable de lo ocurrido es el cielo que no ha enviado el agua necesaria; y ni al alcalde se le ha ocurrido multar a la providencia ni al cura emplear toda su influencia con ella ya que, su misión en este pueblo al parecer, es estar al servicio de los caciques y pronunciar sermones contra los socialistas y los republicanos llegando hasta el insulto personal.

Conocemos Riodeva y sabemos que sus autoridades siguen siendo las mismas de antes y con los mismos usos y costumbres. Y es necesario persuadir al alcalde y al cura de que los actos arbitrarios de las autoridades y las ofensas hechas desde el púlpito no pueden ya realizarse impunemente.

Por ello trasladamos las justas quejas de nuestros camaradas al gobernador civil señor Pomares Monleón convencidos de que su intervención, podrá evitar que el descontento que hoy existe, con razón, en aquel pueblo, pueda algún día exteriorizarse

en forma que nosotros seríamos los primeros en lamentar. A nuestros compañeros de Riodeva les recomendamos serenidad y sensatez, pues tenemos la firme convicción de que nuestra primera autoridad provincial, una vez más hará justicia.

**RIODEVA.**—El pasado domingo fué inaugurada en este pueblo la bandera de la Sociedad de trabajadores de la tierra, celebrándose con tal motivo una nutrida manifestación en la que figuró la rondalla integrada por un grupo de camaradas entusiastas que entonaron coplas alusivas al acto ensalzando la memoria de Pablo Iglesias, de los capitanes Galán y García Hernández y de los hombres del gobierno de la República.

El acto solemne y sencillo sirvió para demostrarla pujanza y el arraigo adquirido por nuestra organización y el espíritu republicano de este pueblo que aún tendrá que aguantar un alcalde monárquico todo el tiempo que tarde en haber nuevas elecciones municipales.

**EL VALLECILLO.**—Los compañeros de este pueblo nos han enviado unas cuartillas en las que describen la situación angustiosa porque atraviesan más de noventa familias campesinas que han visto destruídas sus cosechas por la fuerte tormenta de agua y piedra que descargó en el pasado mes de julio, originando grandes pérdidas en los sembrados y huertas.

Se quejan en dicho artículo de la postergación en que han dejado la construcción del camino vecinal aprobado por la Diputación camino que, además de sacar a «El Vallecillo» de su incomunicación esperan ha de evitar el hambre en los hogares de sus vecinos.

Informados de que las obras de dicho camino fueron aplazadas por causas justificadas y que están ya a punto de comenzar se lo comunicamos a dichos camaradas para tranquilidad y satisfacción suya.

**MINAS DE LIBROS.**—El sábado pasado se presentó sin previo aviso en estas minas el gobernador civil de la provincia, acompañado de nuestro camarada Díez Pérez y de otros dos señores de Teruel. Visitaron las cuevas primitivas e insalubres en donde

RESERVADO  
PARA EL NUEVO ALMACÉN DE ARMADOS, VINOS Y LICORES DE FRANCO EN TERUEL.

con grandes riesgos para su vida se alojan buen número de familias de mineros y fué tal la impresión recibida por el señor Pomares Monleón que ordenó al administrador de la compañía avisara al ingeniero ausente para que, sin pretexto ni excusa alguna, se presentara el lunes a las doce en el Gobierno civil.

Nada sabemos de lo tratado por el ingeniero con nuestra primera autoridad; pero conociendo el espíritu de justicia que anima al señor Pomares Monleón esperamos que de ahora en adelante mejorará la triste situación de los mineros de Libros, que se cumplirán por la Compañía las leyes sanitarias y sociales que estaba acostumbrada a vulnerar y que de una vez para siempre se acabarán las coacciones y atropellos que ha venido cometiendo con quienes en uso de un perfectísimo derecho, se asociaron libremente en el Sindicato de la U. G. T. legítimamente constituido.

Nuestros camaradas González Peña y Sapiña diputados a Cortes respectivamente por Huelva y Castellón a pesar de ser «extranjeros» intervendrán donde corresponde para acabar con la vergüenza que supone tener enclavada en nuestra provincia una sucursal de las Hurdes.

¿Se interesarán por este asunto que clama justicia los diputados «paisanos»?

**Centro Socialista Obrero de Torrelvella**

**INAUGURACIÓN DE UNA BANDERA**

El día 4 del actual el Centro Socialista Obrero de este pueblo inauguró su bandera socialista. A las dos de la tarde se reunieron todos los socios en compañía de sus mujeres y sus hijos y se formó la manifestación, (pero que manifestación! una manifestación muy numerosa acompañados de guitarras y bandurrias y llenos de entusiasmo y fe en la causa socialista, se dió una vuelta al pueblo llevando la bandera a la cabeza de los manifestantes, ésta la llevaron las mujeres de los socios y simpáticas jovencuclas con un fervor y entusiasmo que no puede superarse.

En el trayecto que se recorrió que fué por todo el pueblo, se cantaron canciones alusivas a Pablo Iglesias, a la bandera, a la enseñanza, a la Justicia y a la libertad, dando continuamente vivas entusiasmados a la clase trabajadora y al socialismo.

En la plaza del pueblo, y subida a

una mesa Andrea Vellilla, leyó unas cuartillas excitando a los socios y a sus mujeres a la más estrecha unión de la clase proletaria, fué muy aplaudida por todos, y terminado este acto, se celebró en la plaza un baile animadísimo entre todos los concurrentes al acto, habiendo tomado parte en él jóvenes y viejos, casados y solteros, y duró este acto hasta el anochecer.

Por la noche volvieron a reunirse todos, lo mismo que por la tarde, pero esta vez fué en los cafés de Saturnino Vellilla y de Benigno Centelles, donde reinó el entusiasmo y la alegría, habiendo sido leídas unas poesías aludidas al acto por el camarada Rafael Rebullida Vallés, habiendo obtenido por ello abundantes aplausos.

Se terminó la fiesta a altas horas de la madrugada con la misma alegría y entusiasmo que se comenzó, no habiendo ocurrido ni el más leve incidente.

También quiero hacer constar el agradecimiento demostrado por todos los socios de este Centro hacia las simpáticas y bellas jóvenes que han bordado la bandera socialista de este centro, así como a doña Blasa Valerio García, maestra nacional de este pueblo, que las ha dirigido en la árdua pero gustosa labor que se impusieron en bordarla.

Para estas jóvenes que son: Victoria Vallés, Carmen Celma, Asunción Castel, Angeles Jasanada, Pilar Llonga, Elena Hernández, Juana Castel, Marra Mir y Basilia Sanz, nuestra más sincera enhorabuena y al Centro Socialista Obrero un aplauso por su buena disciplina y entusiasmo en que se sostienen a pesar de las contrariedades que sufren, primero por parte de los patronos o propietarios y segundo por la intensa sequía que se padece, todo contrario a la libertad democrática y económica que necesitan estos honrados obreros.

Lástima es que haya obreros en el pueblo y estén asociados en el centro contrario al ideal de la causa proletaria, esos obreros están dormidos, o ignoran lo que es la Unión General de Trabajadores, esos obreros no saben lo que hacen, les aconsejamos como buen obrero se informasen por otros obreros asociados fuera del pueblo para que se decidieran a ingresar en una asociación de trabajadores pero nunca con los patronos.

[Viva la Unión General de Trabajadores]

[Vive el Socialismo]

LA DIRECTIVA  
Torrelvella 6 octubre 1931.

# BLASCO HERMANOS

FÁBRICAS DE TEJA Y LADRILLO

SANTAS JUSTA Y RUFINA Y MUDÉJAR DEL ARRABAL

Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos.  
Especialidad en baldosín y ladrillo prensado.  
SAN JULIAN, N.º 69 — TELÉFONOS 132 Y 63 — TERUEL.

Manuel Medina

Autos de Alquiler

Juan Perez, 7 - Teléfono 150

## COMENTARIOS

### La lección de la crisis Inglesa

Los recientes trastornos financieros ocurridos en Inglaterra, me sugieren los siguientes comentarios que expongo a la consideración de los lectores. ¿Porqué se ha producido la crisis económica del país británico? Si hemos de creer lo que dice la prensa, por haberse lanzado en masa, los poseedores de valores en metálico a retirar de los bancos en que los tenían originando este hecho, la retirada por parte del Gobierno inglés, del patron oro que tenía establecido, ocasionando la desmoralización en los centros bursátiles, que ha tenido como consecuencia la caída fulminante de la libra.

Esto es lo que dicen los periódicos y quizás digan la verdad pero debían añadir que existe otra causa, quizás la única verdadera si bien se examina. Esta causa, a mi vez, es el haber concedido un crédito al que realmente no es merecedor del mismo. Y esta afirmación necesita una aclaración que seguidamente voy a hacer. Se apalabrará crédito quiere decir, concesión de un margen de confianza a la persona o entidad que lo solicite siempre reuna las necesarias condiciones. ¿Cuáles deben ser estas condiciones? Es la pregunta fundamental que yo me formulo y me confieso. Estas condiciones deben ser la reunión por parte de la persona o entidad mencionadas, de un mínimo de facultades indispensables en este aspecto de la vida debidamente probadas y sancionadas. Pero nunca debe concederse un crédito al poseedor de valores en metálico que no lo tenga vinculado a ninguna clase de actividad: porque la experiencia está demostrando, que estos, son los causantes de los trastornos económicos que sufre la Humanidad.

La lección de Inglaterra, es bien clara y terminante; una legión de metalizados que acuden en tropel a retirar de los bancos, lo que constituye su único medio, no de vida, sino de vicio y mollicie, creando con este apresuramiento, un conflicto nacional que luego se hace internacional, por las repercusiones que forzosamente ha de tener en los demás países. Y bonita paradoja, que es digna de estudio.

Los que viven de la Humanidad, y no para ella, puesto que en nada con-

tribuyen a su sostenimiento, dificultan y casi imposibilitan la vida, haciéndonos ir de cabeza a los que somos los sostenedores de ese enorme peso que supone la vida en sus múltiples variedades, por cuanto cada uno en nuestro radio de acción rinden un mínimo de utilidad. Se dirá que éstos a (a quienes yo no saco a la vindicta pública sino que les digo que cambien de vida porque la que llevan es perjudicial a sus semejantes), también rinden su utilidad al entregar sus capitales a la economía mundial a cambio de un interés módico que les producen.

Y aquí está el gato (digamos en frase vulgar). A primera vista y mirado a la ligera parece un favor y no un cual lo que nos hacen pero mirado detenidamente es lo segundo y no lo primero. Ellos entregan su dinero para que los demás lo hagan producir exigiendo por esta entrega temporal, un interés que parece módico, pero que no lo es, en cuanto se le acumula el que necesariamente debe sacar aquel a quien se lo prestan. Y no es solamente este mal el que ocasionan con su modo de proceder, sino que en un momento dado, quieren tener en sus arcas el preciado metal, temerosos ante el acto más insignificante pero que a ellos les parece de suma trascendencia llevados de su espíritu pusilánime formado en el ambiente de mollicie en que viven, y acuden a retirar de los bancos sus créditos; (como ellos dicen) creando sin miramiento ni escrúpulo un conflicto a la nación que los padece, y por consecuencia a la Humanidad en general.

Descubierto el mal, lo más prudente será buscar el remedio y a este respecto conviene decir; que el remedio para la curación de este mal, sería, que todas las naciones procurarán convencer a estos (y subrayo la palabra) que deben cambiar de vida, en bien de todos; y cuando por humanidad no lo quieren hacer, deberá hacerse por necesidad. El que ocupa su vida en un orden cualquiera de la actividad humana, no es perjudicial por el contrario rinde un bien mayor o menor; pero un bien que unido al de los demás que le influyen producen el bienestar general, pero al que permanece inactivo, viviendo de lo que hacen los demás, no puede hacer bien; sino mal.

Esto, y no otra cosa, es lo que hoy ocurre en el mundo. Será difícil remediar; pero no imposible. Con el tiempo y la constancia se vence todo. Y como el vencer este obstáculo

constituye en estos momentos, la más urgente preocupación, a ello encaminé mi modesta aportación, no con la creencia de haber resuelto nada; sino con la convicción de haber cumplido un deber.

Un republicano de las izquierdas  
Cedrillas, septiembre 1931.

**LUIS FECED - ABOGADO-**  
Horas de consulta: De 4 a 7  
Consulta especial sobre legislación de accidentes del trabajo :: Gratis a los obreros  
MURALLAS, 12 1.º

PARA EL GOBERNADOR CIVIL

### ¿Qué pasa en el Ayuntamiento de Andorra?

Nos comunican del pueblo de Andorra que al reclamar el concejal obrero de aquel Ayuntamiento, compañero José M.º Gracia, el orden del día de la sesión para estudiarlo y darlo a conocer según costumbre de nuestras organizaciones socialistas a los afiliados a la Agrupación de aquella localidad, se quedó atónito al oír al señor Secretario de la citada Corporación que él no tenía por qué darle nada.

En Andorra, a lo que se ve, un concejal no tiene más remedio que acudir a las sesiones sin enterarse previamente de lo que en ellas se va a tratar y además soportar que un funcionario que está al servicio de la Corporación y del pueblo que le paga, se niegue porque sí a atender un requerimiento justo de quien por su cargo puede hacerlo.

¿Es que le basta a ese Secretario con tener de su parte a los que ahora constituyen la mayoría? ¿No se da cuenta de que las cosas pueden cambiar mañana y que su parcialidad y sus arbitrariedades podrían tener entonces la sanción que merecen? ¿Es que en plena república van a seguir los usos y costumbres del régimen monárquico?

Cumpla con su deber ese señor Secretario; respete los derechos de todo concejal sea cual fuere su significación política, porque de lo contrario habrá derecho a suponer que el caciquismo de antaño subsiste hogaño en ese pueblo.

Como con ésta son muchas las quejas que venimos un día y otro recibiendo sobre el proceder antidemocrático del alcalde y del secretario de Andorra, rogamos al gobernador ci-

vil señor Pomares Monleón compruebe lo que ocurre en dicho Ayuntamiento y si en efecto hay algo que subsanar y corregir, lo subsane y corrija antes que el descontento pueda tomar proporciones que ni al pueblo de Andorra, ni a la provincia, ni a la República convienen.

Esperamos ser atendidos por nuestra primera autoridad, pues nos parece que no es mucho lo que pedimos.

Instituto de vacunación antirrábica. Clínica de electroterapia y enfermedades secretas  
**VICENTE MUÑOZ**  
CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

¡TODAVIA EXISTE DICTADURA!

### Frías de Albarracín

El Ayuntamiento de Frías de Albarracín ha recibido de la Comunidad unos miles de pesetas para beneficio del pueblo.

Al disponer de tal cantidad, han querido dar la sensación al pueblo en general, de que son caciques que saben gobernar bien, y para ello, han empleado dicha cantidad en adoquinar las calles del pueblo, y de esta forma auxiliar a los vecinos con jornales para la construcción.

Pero he aquí lo más gracioso. El Ayuntamiento lo componen los mayores contribuyentes de Frías. Ellos mismos se califican capataces de brigada; y como van turnando entre los siete concejales que se compone el Ayuntamiento sin perder días resulta que por cada jornal que perciben los demás vecinos; cobran los concejales de seis a ocho jornales.

Además el Ayuntamiento debe de ser el primero en respetar la jornada legal para dar ejemplo a los demás vecinos, y sin embargo obligan a trabajar como mínimo nueve horas.

¿Es que en ese pueblo no hay hombres ancianos que en vez de hacer trabajos forzados desempeñen cuando les corresponda en turno el cargo que desempeñan los concejales? Someto mi parecer a la opinión del público.

B. P.

### ADVERTENCIA

A todos los amigos y correligionarios que nos envían versos y coplas, les advertimos una vez más que hemos tomado la decisión de no publicar ninguno. Los versos ocupan mucho espacio. Y como además hay en nuestra provincia centenares de poetas improvisados, de atender a unos, tendríamos que atender a todos, y nuestro semanario socialista obviamente quedaría convertido en una colección de coplas y aleyuzas.

Comprendan nuestra posición dichos camaradas y hagan a veces reflexiones de cuantos hechos importantes ocurren en sus pueblos respectivos.

Esta misma medida a la vez que la hacemos extensiva a quienes nos remiten versos y artículos, también damos cuenta que el Ayuntamiento de uno de los pueblos de la provincia de Albarracín, ha publicado un artículo...

DEL MOMENTO

## La cuestión religiosa

El que haya leído mis artículos en distintos periódicos y revistas no tendrá la menor duda sobre mi manera de pensar respecto a la cuestión religiosa española; pero, por si pudiera haber alguna, trataré de reunir las ideas desperdigadas y exponerlas metódicamente.

**Aspecto sanitario-social:** Las religiones son obsesiones de la duda. El hombre bien equilibrado, con psiquis normal, no necesita religión. Esta es una debilidad mental producto del miedo a la muerte y a la desaparición total. El hombre del porvenir no tendrá ninguna religión.

**Aspecto económico:** La religión supone una pérdida de tiempo, dinero y energías incalculable. Crea el parasitismo de los «levitas» sobre las otras clases sociales; engendra la vagancia, la caridad, la limosna, la sopa conventual, la miseria.

**Aspecto intelectual:** La religión es una cadena que arrastra el hombre sin mejorarle y dando un triste espectáculo de su capacidad de ser pensante.

**Aspecto político-social:** La religión está reñida con toda clase de idearios político-sociales. Mal que les pese a los que hacen alarde de sus opiniones religiosas y al mismo tiempo desempeñan cargos públicos dentro de una democracia, la Iglesia católica es bien terminante sobre este punto, y así, en el reciente manifiesto del episcopado español, documento que cita las encíclicas pontificias más condenatorias del liberalismo y del Socialismo, se lee: «Y con mayor claridad aún si cabe, escribía próximo a su muerte el arzobispo de Bogotá: De estos principios—habla de los principios del liberalismo—, que la Santa Sede tantas veces ha condenado como falsos y opuestos a la doctrina católica, fluyen, naturalmente, como de fuente cenagosa, las llamadas libertades modernas, conviene a saber: la libertad de cultos, la libertad de pensamiento, la libertad de cátedra y la libertad de conciencia» ¿Está claro? Todos los que tenemos en nuestro programa, sea republicano o socialista, esas libertades, estamos condenados irremisiblemente. Sin embargo, para que se vean las dos caras de este Jano religioso que habita en Roma, bueno será copiar unos párrafos del memorial que, con fecha 16 de agosto de 1926, dirigían los prelados mexicanos al presidente Calles: «En consecuencia, pedimos las li-

bertades siguientes, a que tenemos derecho como cristianos, como ciudadanos de una nación culta y hasta como hombres: libertad de conciencia, de pensamiento, de culto de enseñanza, de asociación, de prensa.»

Ahora no está claro, ¿verdad? Pues así son ellos. Si vienen mal dadas sacan a relucir su historia de comunismos cristianos; si se sienten seguros, apoyados y aplaudidos, tiran de «Syllabus», de «Quanta cura», de «Rerum Novarum», y volvemos a los felices tiempos de la Edad Media y de la humillación de Canosa.

**Aspecto «expulsión órdenes religiosas»:** Hay precedentes, como dicen los burócratas. Carlos III expulsó a los jesuitas y se incautó de sus bienes. Los Reyes Católicos expulsaron a los judíos y moros sometidos. Felipe III expulsó a los moriscos sin dejarles llevarse objetos de oro o plata. En la Edad media se había cometido el despojo de la orden de los Templarios y se persiguió a sus miembros, hasta la extirpación completa, con el hierro y con el fuego. Cuando Mendizábal se hizo la desamortización, falsa medida económica que nos cargó, como funcionarios del Estado, a todos los clérigos; así que hoy no hay ningún inconveniente en suprimir a la iglesia toda clase de subvención estatal.

**Aspecto legal:** Las Cortes constituyentes de 1860 expulsaron a todas las órdenes religiosas menos las concordadas por leyes que se votaron en octubre de aquel año. Estas leyes no han sido derogadas por las Cortes monárquicas; de modo que aún están vigentes, y con ponerlas en acción tenían que salir de España jesuitas, franciscanos, carmelitas, etcétera. ¿Que son españoles? También lo eran los moriscos.

**Aspectos diversos:** En España no hay conciencia religiosa; hay idolatría. No se cree en Dios, pero se adora al corazón de Jesús; no se cree en la virgen, pero que no toquen a la del Pilar, a la de la Macarena o a la de Arocha.

Para que sea verdad la libertad de cultos se cederá por el Estado a los mahometanos la Mezquita de Córdoba, y a los sefarditas la Sinagoga del Tránsito de Toledo, pero con la condición de que no habrán de salir a la calle ninguna clase de procesiones ni manifestaciones religiosas.

Para evitar los votos monásticos,

un artículo, como lo tiene la suiza, que impida el que ningún ciudadano pueda enajenar su libertad, esa preciosa libertad que el mismo Código garantiza y que hace imposible el que pueda haber esclavos aun voluntariamente.

Resumiendo: Estamos en período constituyente, y como el problema religioso es amenazador por la fuerza que tiene todavía con los débiles (mujeres, niños y desgraciados) no puede ni debe la República pactar con el enemigo sino después de haberle vencido.

Las medidas que tome tienen que ser excepcionales, de estado de guerra, y cuando los católicos, convencidos de que la opinión del país los rechaza, vuelvan a la legalidad, serán un núcleo nacional más, como ocurre en Francia, en Inglaterra, en Alemania, pero sin pretender, como hasta aquí, imponerse a los demás ciudadanos.

FERNANDO MORENO ZALDIVAR.

Logroño.

## SE DICE.....

Que los autores de los proyectos de Matadero y Mercado Públicos van a ser objeto de homenaje merecido en atención a su GRANDE OBRA.

Que los detractores de la República Española que culpan a ésta de que no llueve han quedado mal ante los ojos de Dios, quien más justo que ellos ha sabido quedar bien con el pobre dándole lo que otros no quisieran.

Que la Alcaldía de nuestra ciudad nadie la quiere ya porque según algunos concejales no interesa si se ha de hacer justicia.

Que S. I. (este tratamiento lo suprimiremos en absoluto) el Obispo de esta diócesis en lo sucesivo destinará de los ocho mil duros que per-

cibe anualmente, la mayoría para destinarlo a los obreros parados. No lo creemos, y en este caso por lo tanto somos incrédulos por no tener fe, en lo que ni hemos visto en muchos años ni lo veremos mientras viva el mismo.

Que los comerciantes cierran ya a la hora que les viene en gana, saltándose a la torera las disposiciones, y algunos de ellos dicen que la justicia de 9 enero etc.

Que algunos por estar afiliados al partido Socialista, éste debe darle sus votos para presentarlo concejal. Los hay ansiosos.

Que el cardenal Segura ha renunciado a su cargo de Primado de España y nosotros creemos que debió hacerlo unos años antes.

Que los milagros de Ezquiroga y Guadamur solo han servido para enriquecer a quienes comercian con la religión de Cristo y que día llegará en que éste se cansé y los eche del templo.

Que muchos ricos no han leído la Biblia, y les recomendamos que lean a Salomón en el proverbio que dice: «El que escarnece al pobre afronta a su hacer y el que se alegra de la calamidad ajena no quedará sin castigo».

Que las ruinas de la iglesia de San Juan van a ser declaradas monumento nacional por su arte exquisito y lo mucho que benefician al ornato público de la plaza de Emilio Castelar.

Que la «trinchera» que le han puesto ya hace unos días a la torre de San Martín, está concedida a perpetuidad para que no se enfrie, y porque además está a la última moda.

Que el Delegado de Bellas Artes no debe saber nada.

JUDNAWISKY.

¡JÓVENES! LEED Y PROPAGAD  
**RENOVACION**  
ORGANO DE LA FEDERACION  
DE JUVENTUDES SOCIALISTAS

IMP. TORRES FUERTE — TERUEL

## ¡OFICINISTAS!

Se os convoca a todos para que el domingo próximo, día 11, a las once de su mañana, asistais a la reunión de empleados de oficina que se celebrará en la Casa del Pueblo, Pomar, 5, al objeto de dar a conocer el proyecto de constituir la «Sociedad de Trabajadores de Oficina», redactar el Reglamento y recoger adhesiones.

Acudid a esta reunión, pues, ella ha de ser el punto de partida para lograr la emancipación que en justicia nos corresponde.

No olvideis estas frases: «Unión es fuerza». ¡Proletarios de todos los países uníos!